

Se suscribe á este Periódico en la imprenta de GARCENENA, Y JIMENEZ, calle de la Pescadería, frente al Parador del Dorado.



Los artículos, avisos y reclamaciones, se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta francas de porte, sin cuyo requisito no se admitirán.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

ARTÍCULO DE OFICIO

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

Hecha la distribucion entre los pueblos de esta provincia del 22 por 100 que la Diputacion fijó como arbitrios sobre los cupos que satisficieran por la suprimida contribucion de consumos, ha acordado se publique en el Boletin oficial para que los Ayuntamientos tengan conocimiento de la cantidad que deben satisfacer por ese concepto para los gastos provinciales del año actual.

La Diputacion persuadida de que los Ayuntamientos conocen mejor los medios que podran

arbitrar para satisfacer sus cupos, ha acordado que los mismos propongan los que crean mas beneficiosos á la situacion particular de cada localidad, bien sobre cada una de las especies sugetas á la ya referida suprimida contribucion, bien á todo en la proporcion del 22 por 100 ó bien sobre otros objetos atendiendo emper, muy particularmente á las disposiciones vigentes para que la imposicion no recaiga en artículos en que está prohibido todo grávenen, y cuidando de ajustar las propuestas que hagan en calculos muy aproximados al cupo que se les fija para no grabar mas que lo necesario á sus administrados: la propuesta de arbitrios se arreglará al modelo adjunto y la remitiran precisamente á esta Diputacion dentro de los ocho dias siguientes al que se publique esta circular. Burgos 25 de enero de 1855. —E. P., Angel Barroeta.—P. A. D. S. E. Mariano de la Garza, Secretario.

Ayuntamiento de

Partido judicial de

En la sesion celebrada por este Ayuntamiento en este dia, se dió cuenta de la Circular de la Excm. Diputacion provincial fecha 25 del actual, que precede á la distribucion de los cupos señalados á los pueblos de esta provincia, para cubrir el deficit del presupuesto provincial del corriente año, para que los Ayuntamientos propongan los medios que crean mas ventajosos para cubrir el que les corresponde, y en su vita y despues de haber oido el dictámen del Procurador síndico, acordó proponer los arbitrios siguientes.

Aqui se fijarán los arbitrios señalando la cuota sobre cada arbitrio, el consumo que habrá proxima-mente y el producto que rendirá concluyendo con el resumen siguiente:

Importe calculado de los arbitrios que anteceden.....	
Cupo señalado en este pueblo.....	
Diferencia.....	

Tampien se acordó se saque por duplicado copia certificada de este acuerdo, y se dirija á S. E. la Diputacion para los efectos oportunos.

REPARTO QUE SE CITA EN LA ANTERIOR CIRCULAR.

Partido administrativo de Burgos.

<i>Partido judicial de Belorado.</i>							
Alcocero	446	Cerraton	169	Fresneda	213	Puras	213
Arraya	306	Turrientes	128	San Cristobal	92	San Miguel de Pedroso	70
Bascuñana	131	Cueva Cardiel	325	Villamayor	115	Quintanatoralaco	657
San Pedro del Monte	36	Villahuendar	119	Fresno de Riotiron	506	Lorsaquillo	202
Belorado	7920	Eterna	72	Garganchon	268	Rahenos	114
Carrias	256	Abellanosa de Rioja	77	Iruñios	389	Atarciu	80
Castil de Carrias	278	Espinosa del Camino	466	Ocon	112	Abellio	46
Castil Delgado	321	Fresneda	264	Mozoncillo	115	Villanudria	80
Cerezo	4105	Pradilla	44	Pineda	365	Redecilla del Camino	892
				Pradoluengo	7766	Redecilla del Campo	260

Quintanilla del Monte en Rioja	160	Quintanilla del Monte en Juarros	74
Sotillo	87	Villaescusa la Sombria	91
San Clemente del Valle	235	Villafranca Montes de Oca	1157
Espinosa del Monte	62	Vilagalijo	99
San Vicente	186	Esquerra	66
Santa Cruz del Valle	239	Santa Olalla	91
Soto	617	Villalbos	193
Tosantos	519	Villalomez	271
Valmela	191	Vilambistia	458
Vitoria	314	Villanasur	370
Villaescusa la Solana	146		

Partido de Brieviesca.

Abajas	771	Navas de Bureba	220
Arceana	89	Oña	1289
Agua Candidas	102	Cereceda	85
Quintanapio	91	Penbes	88
Rioquintanilla	74	Padrones	224
Aguilar de Bureba	339	Pino	186
Bañuelos	331	Castellanos de Bureba	97
Barcina de los Montes	273	Prádanos	1091
Aidea del Portillo	100	Pozu	7436
Molina del Portillo	196	Quintanalez	182
Barrios de Bureba	453	Murcillo	79
Bentreteta	221	Quintanilla Cabesoto	68
Berzosa de Bureba	464	Soto	68
Brieviesca	10736	Quintanarroz	84
Reyllagodos	117	Lacimilla	67
Valdazo	137	Quintanauides	990
Busto	1030	Quintanillabon	224
Cameno	730	Quintanilla san Garcia	1305
Cantalrana	435	Reinoso	201
Carcedo	125	Rojas	449
Arconada	57	Piernigas	157
Quintanarria	78	Quintanilla Caberros	58
Valdearnedo	49	Rubledo de Abajo	205
Cascájaras de Bureba	224	Rubledo de Arriba	75
Castil de Lences	260	Rucandio	78
Castil de Peones	960	Ozabejas	74
Cillaperlata	825	Ojeda	38
Cornudilla	210	Solas de Bureba	1401
Cubo	1707	Salinillas	91
Frias	2926	Bueo	45
Fuentebureba	366	Quintanabureba	177
Calzada de Bureba	114	Revillalcon	74
Galbarros	83	Sa Maria del Invierno	197
Ahedo de Bureba	20	Piedrahita de Juarros	112
Caborredondo	34	Sa Olalla de Bureba	266
San Pedro de la Hoz	36	Solas	151
Grisaleña	627	Movilla	46
Hermosilla	230	Solduengo	213
La Parte	199	Barrio de Diaz Ruiz	73
La Vid	369	Tamayo	166
Las Yeguas	313	Terminon	170
Terrazos	136	Vallarta	718
Lences	289	Vileña	364
Monasterio de Rodilla	1945	Zuñeda	341

Partido de Burgos.

Agés	334	Carcedo de Burgos	174
Ahbillos	427	Modubar de la Cuesta	34
Arcos	2174	Cardeñadajo	480
Villanueva	82	Cardeñajimeno	217
Arlanzon	471	San Medel	192
Arroyal	381	Cardeñuela Riopico	208
Atapuerca	358	Villalbal	100
Olmos junto a Atapuerca	200	Castrillo del Val	324
Abellanosa del Paramo	603	San Pedro Cardeña	29
Barrios de Colina	197	Cayuela	142
Hinestra	57	Villamiel de Muño	426
San Juan de Ortega	63	Celada del Camino	1096
Buniel	726	Celadilla Sotobrin	301
Córtes	947	Cuvillo del Campo	146
Hospital del Rey	2330	Cueba de Juarros	72
Huelgas	3648	Cuzcurrita de id.	59
Villagonzalo Arenas	66	Espinosa de id.	28
Villatouquejar	424	Modubar de S. Cibrían	190
Villatoro	1986	Estepar	469
Villimar	529	Frandovinez	364
Cabia	829	Fresno de Rodilla	268

Galar de Gamonal	227	Olmos Albos	22
Gredilla la Polera	3105	Riocerezo	589
Castrillo de Rucios	81	Rioseras	783
Mata	60	Celada de la Torre	202
Robredo	50	Robledo Temiño	163
Villavilla sobrestierra	49	Temiño	73
Ontoria	48	Barrio Temiño	120
Houtoria de la Cañera	1145	Ros	517
Hormaza	246	Rubena	542
Las Ho mazas	387	Saldaña	213
Espi. osa de san Bartolomé	933	Salguero de Juarros	142
Huermeces	41	Mozoncillo	165
Ibeas de Juarros	863	S Adrian	262
San Millan de Juarros	363	Brieba	63
Isar	180	S. Marces	258
La Nuez de Abajo	717	Quintanilla las Carretas	158
La Molina de Ubierna	307	S. Pedro Samuel	290
Cobos	92	Sa Cruz de Juarros	714
Peñaorada	86	Sa Mana Tajadura	256
Las Celadas	437	Santibañez Zarzaguda	1822
Las Quintanillas	158	Miñon	168
Las Reboledas	1030	Santovenia	200
Lodoso	305	Villamorico	75
Los Ausines	376	Sarracin	320
Cubillo la Cesar	535	Sotopalacios	470
Los Tremellos	92	Sotragero	425
Mansilla	320	Susinos	434
Marmellar de Abajo	458	Tardajos	1351
Marmellar de Arriba	268	Tobes y Raedo	193
Mazuelo	183	Melgosa	85
Arenillas de Muño	299	Urones y Granja de Mijaradas	270
Pedrosa de Muño	69	Urrez	197
Medinilla	417	Ubierna	635
Modubar de la Emparedada	212	Villbiestre de Muño	201
Cojobar	145	Villafria	314
Ornillos del Camino	77	Cotar	118
Orbaneja Riopico	554	Villagonzalo Pedernales y venta del Rabillo	924
Quintanilla Riopico	149	Vilagutierrez	199
Palacios de Benaber	161	Villalvil a junto a Burgos	3
Palazuelos de la sierra	647	Vilamiel de la sierra	216
Paramo	300	Vilanova Rioubierna	307
Pedrosa Rio-Urbel	148	Villorizo	459
Quintanadueñas	799	Villamentero	20
Quintanaortuño	733	Villanero	244
Quintanañala	629	Villasur de Herreros	325
Quintanilla P. Alarea	808	Villavieja de Penaorada	37
Royales del Paramo	160	Villavieja	212
S. Pantaleon del Paramo	73	Arroyo de Muño	293
Quintanilla Morocisia	53	Villayerno	370
Vivar del Gid	251	Villayuda o la Ventilla	235
Quintanilla Somuño	257	Castañales	146
Redilla	759	Villorizo	306
Rabe de las Calzadas	43	Herramel	63
Renuncio	700	Uzquiza	102
Villacienco	202	Za duendo	374
Revilla del Campo	101	Zamel	223
Revillarruz	860	Venta de Revillarruz	60
Huinienta	269		
	63		

Partido de Castrogeriz

Arenillas de Riopisuerga	1305	Padilla de Abajo	1305
Barrio de Muño	1553	Valtierra	169
B. Ibimbre	229	Padilla de Arriba	1478
Cañizar de los Ajos	198	Palacios de Riopisuerga	261
Castellanos de Castro	498	Palazuelos de Pampliega	574
Castrillo Matajudios	401	Pampliega	3894
Castrogeriz	319	Torrepedierne	43
Citores del Paramo	546	Santipaste	37
Grijalba	787	Pedrosa del Paramo	333
Hinestrosa	7736	Manóiles	210
Hontanas	180	Pedrosa del Principe	825
Itero del Castillo	453	Revilla Vallejera	966
Iglesias	345	Vizmallo	137
Yudego v Villandiego	519	Sasamón	3112
Los Balbases	456	Tamaron	338
Melgar	964	Vallejera	237
Olmillos	755	Valles	940
	2684	Villaldemiro	453
	7845	Villamedianilla	290
	1246		

Villanueva Argano	377	Villasidro	272
Villaquiran de los Infantes	179	Villasilos	939
Villanueva las Carreras	209	Villaverde Mongina	631
Villaquiran de la Puebla	239	Villazopeque	296
Villasandino	3168	Villoveta	772

Partido de Lerma.

Abellanosa de Muño	175	Quintanilla del Agua	636
Iglesia Rubia	116	Quintanilla de la Mata	1126
Paulos del Agua	129	Retuerta	860
Castriello solarana	271	Ura	44
Cebrecos	246	Revilla Cabriada	247
Ciandoncha	541	Villoviado	77
Cobarrubias	3203	Santa Cecilia	325
Cogollos	1232	Santa M. del Campo	2684
Cuevas de san Clemente	355	Santa Ines	1497
Lerma	3236	Tordomar	922
Santillan	26	Tordueles	133
Rovales del Agua	183	Torreçilla del Monte	269
Rabé de los Escuderos	90	Torrepedre, Hontoria y Retortillo	468
Madrigal del Monte	313	Valdorros	189
Tornadizo	93	Villahoz	1433
Madrigalejo	334	Villaverde del Monte	165
Montaengu	184	Revenga	134
Mahamud	1223	Villalanzo	1185
Mazueta	135	Villamayor de los Montes	792
Mecerreyes	942	Villangomez	264
Mazariegos	77	Basconillos de Muño	23
Omillos de Muño	164	Quintanilleja	8
Peral de Arlanza	453	Villafuertes	141
Pinilla	36	Zael	315
Presencio	1302		
Puentedura	669		

Partido de Medina.

Berberana	571	Junta de Traslaloma	871
Valpuesta	224	l. de Villalba de Losa	806
Boces	337	Jurisdiccion de san Zaldornil	502
Espinosa los Monteros	4169	Merindad de Castilla Vieja	3916
Medina	8293	l. de Cuesta Urria	2596
Reinoso	156	Id. de Montija	1852
Villaescusa del Butron	169	Id. de Sotoscueya	2243
Fluidobro	142	Id. de Valdeporres	1202
Villarayo	2710	Id. de Valdivielso	4562
Aldeas de Medina	1447	Partido de la sierra en Tovalina	447
Aforados de Moneo	588	Valle de Manzanedo	1029
Aforados de Losa	426	Id. de Tovalina	3322
Junta de la Cerca	581	l. de Mena y Tudela	6820
Junta de Oteo	1365	Villarias	59
Junta de Puentedey	290		
Junta de Rofosa	388		
Junta de san Martín	449		

Partido de Miranda.

Altable	431	Suzana	180
Ameyogo	609	Oron	640
Añastro	348	Pancorbo	4730
Ayueñas	418	Puebla de Arganzon	1929
Bugeño	357	Santa Gadea	719
Encio	258	Sta Maria Rivarredonda	1311
Valverde de Miranda	91	Valluercanes	849
Miranda	9062	Villanueva del Conde	400
Miraveche	669	Ventosa	23
Silanes	155	Villanueva soportilla	226
Moriana	445	Bozoo	466
Encio	118	Portilla	65
Obarenes	92	Condado de Treviño	7438
Montañana	121		
Guizicio	110		

Partido de Salas de los Infantes.

La Rosilla	419	Arroyo de Salas	87
Barbadillo de Herreros	524	Tenazas	33
Barbadillo del Mercado	1276	Contreras	486
Barbadillo del Pez	672	Hozgueta	230
Campajara	497	Hoyuelos de la sierra	184
Canicosa	551	Jaramillo de la Fuente	341
Reganiel	60	Jaramillo Quejado	202
Carazo	434	Mambilla de Lara	119
Cascajares de la sierra	153	Cuvillojo	97
Castriello la Reina	898	Quintanilla las Viñas	193
Castrovido	131	Monasterio de la sierra	254

Monterrubio	314	Torrelara	120
Neila	4078	Vilbiestre del Pinar	1153
Palacios de la sierra	1848	Villaspasa	184
Pinilla los Moros	144	Rupelo	66
Piedrahita de Muño	197	Villanueva de Carazo	116
Quintanlara	157	Villoruebo	127
Quintanar de la sierra	972	Mazuco de Lara	170
Riocabado	385	Quintanilla Cabrera	79
Salas	1760	Vizeainos	228
San Millan de Lara	406	Jurisdiccion de Lara	199
Tinieblas	137	Valle de Valdeaguna	1463
Tañabueyes	93		

Partido de Sedano.

Bañuelos del Rudron	89	Sargentos de la Lora	133
Cernégula	210	Ayotengo	47
Quintanajuar	97	Ceniceros	12
Cuvillos del Rojo	221	Lorjilla	48
Escalada	202	Moradillo del Castillo	52
Gredilla de Sedano	123	S. Andrés de Montearados	64
Nocedo	81	Santa Coloma	104
La Piedra	142	Valdeajos	81
Fueteorbel	72	Sedano	708
La Ráz	60	Mozuelos	59
Santa Cruz del Tozo	38	Tablada del Rudron	224
Masa	316	Terradillos de Sedano	149
Fresno de Nidaguila	27	Tubilla del Agua	179
Moradillo de Sedano	146	Gobanera	68
Nidaguila	144	San Felices	157
Orbaneja del Castillo	223	Valdelateja	100
Turzo	104	Cortiguera	68
Pesadas	341	Quintanilla Escalada	69
Pesquera de Ebro	184	Alfoz de Bacia	650
Cubillo del Butron	50	Alfoz de santa Gadea	294
Quintanaloma	172	Valle de Hoz de Arriba	1328
Quintanilla sobresierra	291	Id. de Valdevezana	814
Quintanario	27	Id. de Zamanzas	334

Partido de Villadiego.

Acedillo	84	Albacastro	46
Bustillo del Páramo	73	Castreñas	288
Hornazueta	80	Rebolledo	36
Amaya	290	Valterra de Albacastro	52
Arenillas	193	Vilcia	103
Villahernando	64	Rezmundo	48
Villalvado	67	Sandobal de la Reina	515
Villaute	73	S. Quinte Riopisuerga	515
Barrios de Villadiego	117	Santa Maria Anauñez	87
Vasconillos del Tozo	37	Taquerosa	84
Arcebares	85	Sordillos	116
Barrio Panizares	139	Mahatos	58
Hoyos del Tozo	60	Sotovellos	180
Pradanos del Tozo	51	Sotresgado	412
S. Mames de Abar	138	Tapia	238
Talamillo	91	Tobar	269
Trasacdo	102	Villadiego	4589
Castriello Riopisuerga	185	Villalizon de Treviño	475
Hinojar de Riopisuerga	63	Villavilla junto a Villadiego	208
Castromorca	125	Tablada de Villadiego	51
Omos de la Picaza	139	Villamayor de Treviño	350
Villanoso	32	Villamartin de Villadiego	104
Coculina	216	Robredo Traspesa	92
Brulles	35	Villanueva de Odra	332
Melgosa	74	Villanueva de Puerta	146
Cuevas de Amaya	179	Boada de Villadiego	63
Rebolledillo	137	lcedo	51
Guadilla de Villamar	438	Hormicedo	43
Los Barceres	135	Villabedou	128
Fuencivil	67	Palacios de Villadiego	83
Quintanilla La Presa	64	Rioparaiso	94
Los Ordejonos	206	Villegas	997
Congosto	73	Villasta	27
Humada	120	Zalosa de Riopisuerga	292
Fuencaliente de Puerta	58	Valle de Valdehucia	737
Fuente Odra	109	Quintanilla Hiofresno	218
S. Martin de Humada	139	Canizar de Amaya	153
Nuez de Arriba	202	Barrio San Felices	105
Quintana del Puro	17	Salazar de Amaya	319
Urbel del Castillo	138	Puentes de Amaya	36
Rebolledo de la Torre	328		

Partido administrativo de Aranda.

Acinas	395	Nava de Roa	2652
Adrada de Haza	811	Nebreda	453
Anguis	866	Oyales de Roa	1122
Aranda	14960	Omedillo de Roa	2209
Sinovas	186	Ontangas	555
Arandilla	225	Hontoria del Pinar	1262
Valverde	35	Aldea del Pinar	260
Arauzo de Miel y su barrio	1707	Navas de Ontoria	193
Arauzo de Salce	248	Ontoria de Valdearados	880
Arauzo de Torre	170	Oquillas	429
Aza	116	Pardilla	616
Baños de Valdearados	765	Pedrosa de Duero	819
Berlangas	303	Peñalba de Castro	259
Balabon	649	Pineda de Trasmonte	279
Boada de Roa	622	Pinilla los Barruecos	530
Brazacorta	301	Coé	25
Vizcarrita de Aranda	82	Pinilla Trasmonte	1032
Cabañes de Egueba	255	Peñatanda de Duero y Casanova	2370
Santivañez de Esgueba	255	Quintanilla del Coco	164
Cabezon de la sierra	368	Castrociniza	110
Campillo	902	Quemada	757
Caleruega	473	Quintanamambirgo	1061
Castro de la Vega	1258	Quintana del pidio	1518
Cilleruelo de Abajo	436	Quintanarraya	366
Cilleruelo de Arriba	330	Rabanera del pinar	486
Cincoles de Cervera	391	Roa	7783
Briogos	151	Roxuela	789
Coruña del Conde	505	S. Juan del monte	910
Cueva de Roa	270	S. Martin de ruyales	2812
Espinosa de Cervera	444	Sta. Cruz de Salceda	1109
Fontioso	232	Sta Maria Mercadillo	274
Guimara	46	Solarana	377
Fresnillo las Dueñas	844	Santo Domingo de Silos	1177
Fuentecen	2464	Santivañez del val	228
Fuentenebro	1540	Barriosuso	55
Fuentespina	1856	Sotillo la Rivera	2706
Fuente el Césped	2343	Pinillos de Esgueba	135
Fuente molinos	370	Tejada	354
Fuenteisendro	1082	Tortoles	1672
Gumiel de Izan	5082	Torresandino	1068
Gumiel del mercado	4356	Torregalindo	135
Ventosa	8	Tuvilla del agua y Quintanilla los caballeros	313
Guzmán	1094	Vadocondes	1993
Huerta de Rey	2123	Valcabado de Roa	141
Hinojal del Rey	398	Valde de	407
La aguilera	1332	Valdezate	1523
L. Gallaga	532	Villaesensa de roa	409
La Horra	2222	Villafuena	735
La Sequera	297	Villalva de Duero	669
La Vid, Guma, y Zuzones	414	Villavilla de Gumiel	237
Manibrilla de Castrejon	1067	Villanueva de Gumiel	320
Namolar	259	Villovela	880
Milagros	803	Villatueda	283
Moncalvillo	536	Tradillos de Esgueba	87
Moradillo de Roa	819	Zazuar	1267

Burgos 25 de enero de 1855.—E. P., Angel Barroeta.—P. A. de S. E., Mariano de la Garza, Secretario.

Circular Núm. 51.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

El alcalde de Villaverde Mongina me dice con fecha del 31, que en aquel pueblo se ha desarrollado de una manera alarmante la epidemia de viruelas tifoideas, y que se hallaba en grande apuro por falta de medios y de facultativos. En su consecuencia reunió el 1.º de Junta pro-

vincial de Sanidad, que entre otras cosas acordó pasase inmediatamente á dicho pueblo el Licenciado en Medicina y Cirujia D. Nemesio Reñalchias, con los honorarios de 80 rs. por dia. Comunicose este acuerdo al interesado, quien en la mañana de hoy se me presentó en muy buen estado de salud, al parecer, para enterarse del encargo que se le habia dado y manifestó su conformidad á desempeñarlo, indicándome que saldria en la diligencia de mañana sabado. Cuando así lo esperaba á la hora de haberse retirado, recibí una comunicacion esponeiéndome que no le era posible pasar á Villaverde Mongina por efecto de hallarse enfermo padeciendo una gastralgia crónica.

Comprendiendo que nada ganarian los enfermos con obligar á este facultativo á que pasase al referido pueblo, se ha nombrado otro con arreglo á la designacion de la Junta.

Y se publica todo ello para que se penetren los habitantes de la provincia del celo y buenos sentimientos que animan á la Junta de sanidad, y de los fútiles pretextos de que se ha valido el facultativo citado para no desempeñar su comision, prescindiendo así, cuando no de su deber, de las ideas filantrópicas y benéficas que animan á la generalidad de quienes se dedican á la honrosa ciencia de curar. Burgos 2 de febrero de 1855.—Angel Barroeta

Otra núm 52.

Estando suspensos en el ejercicio de sus contratos, hasta la resolucion de la superioridad, los Recaudadores de los partidos de esta Capital y de Lerma D. Leon Gonzalez y D. Clemente Marron, por falta de dacion de cuentas; habiéndose ademas el primero en descubierto de algunas cantidades con la Hacienda pública por las que está prevenido ejecutivamente por la Administracion; he acordado: que los Ayuntamientos de los distritos municipales comprendidos en los referidos contratos, se encarguen inmediatamente de la cobranza del actual trimestre de las contribuciones de territorial y subsidio con el mismo premio de recaudacion que á los citados contratistas está señalado. El resultado que den dichos Ayuntamientos de la cobranza é ingresos en las cajas del Tesoro de esta provincia del actual trimestre ya vencido, me servirá de regla para dirigirme al Gobierno supremo respecto de este particular, acerca de lo que algunos han reclamado con tanta insistencia.

Si el servicio de la recaudacion de las contribuciones es siempre de la mayor importancia porque sin él no pueden cubrirse las grandes y sagradas obligaciones que pesan sobre el Tesoro público, hoy es mayor su consideracion porque suprimidos algunos impuestos se hallan en descubierto atenciones muy urgentes que hay que llenar á toda costa. Para conseguirlo cuento con la decidida y leal cooperacion de los Ayuntamientos, y en esto me dirijo á todos los de esta provincia, prometiendo que en el presente mes harán efectivo el pago del espresado trimestre.

Burgos 2 de febrero de 1855.—Angel Barroeta.

Otra núm. 55.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Burgos.

Esta Administracion observa con disgusto que á pesar de haber transcurrido con mucho esceso el plazo marcado para la presentacion de los repartimientos de territorial, aun faltan bastantes ayuntamientos que no han cumplido este importante servicio; y llama muy particularmente su atencion el que los Distritos del partido de Salas de los Infantes que pertenecen á la contrata de cobranza de D. Manuel Benito sean los que mas en descubierto se hallan.

En tal estado se advierte á los ayuntamientos que estén en aquel caso, que terminándose el dia 8 del actual la próroga concedida por el Sr. Gobernador de esta provincia en circular n.º 41 publicada en el Boletín de 30 del anterior, en ese mismo dia saldrán los comisionados de apremio por los referidos repartimientos, no siéndole posible al Sr. Gobernador ni á esta Administracion llevar mas allá contempORIZACION por no permitirlo el servicio, y porque es bastante el que no se apliquen las multas impuestas por el art. 46 del Real decreto de 28 de mayo de 1845. Burgos 2 de febrero de 1855.—Eugenio María Perez.

Burgos: Imp. de Cariñena y Jimenez, frente al Dorao.